

DOCUMENTO TÉCNICO

REGISTRO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS- DAP

(Decreto 0522 de mayo 9 de 2018)

1. **Nombre del Proyecto**
2. OPTIMIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
3. **Presentado por** (SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL)
4. **Valor del Proyecto** \$ 17,346,720,000
5. **Duración del Proyecto** (3 años)
6. **Valor del Proyecto por Año**

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2021-2	\$5,707,200,000
2022	\$5,781,200,000
2023	\$5,858,320,000
	\$17,346,720,000

RESUMEN DE LA INVERSION POR FUENTES

AÑO	PERIODO	PROPIOS	PROPIOS OTROS	TOTAL, AÑO
2021-2	0	\$1,335,999,728	\$4,371,200,272	\$4,371,200,272
2022	1		\$5,781,200,000	\$5,781,200,000
2023	2		\$5,858,320,000	\$5,858,320,000
TOTAL		\$1,335,999,728	16,100,720,272	\$17,346,720,000

7. Clasificación del Proyecto (nuevas líneas de acción)

Entidad Territorial	Sector	Línea estratégica	Línea de Acción	Programa	Meta de Resultado	Sub programa	Meta de producto
Nación	Educación	3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva	301501 - 1. Transformación de la administración pública	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
Departamento	EDUCA	LT5	LA501	Pg50102. Educación Incluyente Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599) Homologación con el sector FUT (A.17 Fortalecimiento institucional)	MR50102001	Sp5010202	MP501020200122 Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaría de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno
Municipio							

8. Localización geográfica del proyecto (microrregiones Ver anexo No.1)

El proyecto se desarrollará en las siguientes micro regiones

Departamento	Microrregiones	Municipios
VALLE DEL CAUCA	Sur Cali	(Vijes, la Cumbre, Dagua
	Sur Palmira	Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera, Florida
	Buga Centro	Calima-Darién, Yotoco, Restrepo Guacarí
	Tuluá Centro	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, San Pedro
	Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Ulloa, Alcalá Obando
	Norte Zarzal	Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar, Zarzal

9. Alineación del Proyecto con la Estructura del Plan de Desarrollo Departamental

Valle invencible 2020-2023

Cód. y Programa	Pg50102 Educación incluyente
Cód. y Subprograma	Sp5010202. Gestión educativa
Cód. y Meta Resultado	MR50102001. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el el periodo de gobierno
Cód. y Metas Producto	MP501020200122 Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno

10. Alineación del Proyecto con la Estructura del Plan de Desarrollo Nacional

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Línea / Pacto	300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
Objetivos	Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
Metas / Retos	Aumentaremos en un 67% el número de niños y niñas con educación inicial, llegando a 2.000.000
Estrategias	<p>Brindaremos educación inicial de calidad en el marco de la atención integral, y avanzaremos progresivamente en la cobertura de los tres grados del preescolar.</p> <p>Mejoraremos la calidad de la educación, duplicando el acceso a la Jornada Única y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.</p> <p>Fortaleceremos la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes.</p> <p>Aumentaremos el acceso y mejoraremos la calidad de la educación rural</p>

11. Descripción del Proyecto

Este proyecto pretende aumentar la capacidad de respuesta en el personal de planta con base a las exigencias propias de las funciones de la secretaria; fortaleciendo la capacidad técnica y administrativa instalada para poder ejecutar los procedimientos misionales que se encuentran contenidos en el proceso M3P1, ejecutados por las áreas de Calidad, Cobertura, e inspección y vigilancia; de igual manera pretende fortalecer los posesos de apoyo y transversales que se encuentran en las diferentes áreas de la secretaria de educación departamental, tales como: Los procesos M4P1; atención al ciudadano, el proceso M8P1 encierra entre otros los procedimientos que se encuentran en cabeza del despacho, el área de escalafón, el área de gestión administrativa, el área de nómina, el área de personal y el de talento humano; los procedimientos desarrollados en las áreas de planta y prestaciones sociales se encuentran definidos en el proceso M8P1; los procedimientos adelantados en el área de comunicaciones, que se encuentran dentro del proceso M1P4; gestión organizacional en el M1P3; los procedimientos que se adelantan en el área de planeación, se encuentran enmarcados en el proceso M1P1; el área de jurídica sus proceso se encuentran dentro del proceso M10P1 y los Procedimientos desarrollados en el área financiera se encuentran dentro del proceso M7P1. Mejorar la capacidad instalada en la secretaria de educación departamental permitirá mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio, alcanzando fortalecimiento administrativo institucional

11.1 Problema o Necesidad:

Deficiencia en los procesos administrativos de la Secretaria de Educación departamental para la prestación del servicio educativo en el Valle del Cauca.

11.2 Descripción de la Situación Existente

El proceso de descentralización otorga la responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo a las entidades territoriales certificadas (departamentos, distritos y municipios certificados; Correspondiéndole al Secretario de Educación Departamental la competencia de dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

Hoy, el Departamento del Valle del Cauca es el responsable de garantizar la prestación del servicio educativo tal y como se establece en el artículo 4° de la Ley 115 de 1994 (o Ley General de Educación) de Colombia, el cual establece como objetivos de la educación colombiana la garantía de la calidad de la educación y el acceso al servicio público educativo, tareas en las que se responsabiliza a la nación, a los departamentos

y a los municipios; incluidas las de enfoque de diferencial, (indígenas, población afro y mestiza);

En la actualidad El Departamento del Valle del Cauca cuenta con 149 Instituciones educativas oficiales en los 34 municipios no certificados; estas instituciones educativas cuentan con un total de 115.000 estudiantes en 1.321 sedes educativas con base a la información del SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas) con corte al 31 de enero del 2021 y 7.335 personas entre docentes administrativos directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM; con base al reporte de la planta de cargos de las instituciones educativas oficiales con corte a enero 31 del 2021

Magnitud.

122,335 personas entre estudiantes, docentes personales administrativo y directivo de las 149 instituciones educativas oficiales en los 34 municipios no certificados del valle del cauca. Con base a la información en el SIMAT con corte al 31 de enero del 2021 y la planta de cargos de las instituciones educativas oficiales con corte a enero 31 del 2021

11.3 Antecedentes

La Secretaria de Educación Departamental como Ente territorial certificado no cuenta con la capacidad técnica profesional y administrativa en cantidad y calidad suficientemente robusta que permita cumplir cabalmente con lo establecido en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, el cual afirma que “la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley.

Los altos niveles de responsabilidad y el insuficiente número de personal capacitado en las diferentes sub secretarias para el seguimiento y trazabilidad a las solicitudes de las entidades y usuarios en cumplimiento de las funciones, que son propias de la de la secretaria, al igual que la alta rotación del personal de planta, están generando deficiente acompañamiento en la planeación socialización e implementación de políticas públicas; escasa asesoría y asistencia técnica a los diferentes usuarios de la secretaria de educación; al igual que una baja capacidad de respuesta a las exigencias propias de las funciones de la secretaria y las diversas demandas o exigencias de la sociedad en materia educativa; están sometiendo a esta secretaria a frecuentes sanciones por retrasos a todas las demandas y solicitudes tanto de la comunidad y los organismos de control.

De acuerdo con el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia “las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán derechos “Gobernarse por autoridades propias; a ejercer las competencias que les correspondan; a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. y a participar en las rentas nacionales

El proceso de descentralización otorga la responsabilidad directa de la prestación del servicio educativo a las entidades territoriales certificadas (departamentos, distritos y municipios certificados) correspondiéndole al Secretario de Educación Departamental la competencia de dirigir, organizar y planificar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media. Responsabilidades para las cuales no cuenta con una planta de personal robusta que permita cumplir cabalmente con lo establecido en el mandato constitucional

La Constitución Política de Colombia en su artículo 103 afirma que “la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho

El Departamento del Valle del Cauca es el responsable de garantizar la prestación del servicio educativo tal y como se establece en el artículo 4° de la Ley 115 de 1994 (o Ley General de Educación) de Colombia, el cual establece como objetivos de la educación colombiana la garantía de la calidad de la educación y el acceso al servicio público educativo, tareas en las que se responsabiliza a la nación, a los departamentos y a los municipios.

Sin embargo, esa responsabilidad y autonomía se ve limitada por el reducido número de funcionarios de planta existentes en la secretaria de educación del departamento, lo que significa que hoy no se cuenta con el personal necesario para el cabal cumplimiento de sus funciones administrativas constitucionales y legales con apego a la Ley en la búsqueda por alcanzar el cumplimiento de las finalidades estatales

11.4 Justificación

Tal y como lo establece la Ley 715 Ley general de la Educación el en CAPITULO II Competencias de las entidades territoriales Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios, cuando a ello haya lugar. Con relación a los municipios no certificados es responsabilidad del ente territorial en cabeza de la secretaria de educación departamental, administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar la

información a la Nación en las condiciones que se requiera; de igual manera tiene la responsabilidad de apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen en los términos previstos en la presente ley.

Con relación a los municipios no certificados le corresponde, dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la Ley.; Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la ley; Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados. De igual manera le corresponde participar con **recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado**, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General

Bajo su responsabilidad la Secretaria de Educación Departamental administra la prestación del servicio educativo en 34 Municipios no certificados a través de 149 instituciones y 1.321 sedes educativas; para el año 2019 se contaba con 5.791 docentes, 1.214 administrativos, 446 directivos docentes y 8 grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM

El departamento del Valle para poder lograr el cumplimiento asertivo de sus funciones, con calidad trabaja en función de procesos y procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión SIG

En este sistema, la Secretaria de Educación departamental del Valle, cuenta con 18 procesos, de los cuales 2 no se encuentran articulados al SIG.

PROCESOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION ARTICULADOS AL SIG 16

MOP	PROCESO	DEPENDENCIA	SGC SED	
M1P1	Direccionar la planificación del Desarrollo Regional Institucional y el Ordenamiento Departamental Territorial	Departamento Administrativo de Planeación	A	Gestión Estratégica
M1P1	Direccionar la planificación del Desarrollo Regional Institucional y el Ordenamiento Departamental Territorial	Departamento Administrativo de Planeación	B	Gestión de programas y proyectos
M3P1	Gestionar el Servicio Educativo	Secretaria de Educación	C	Gestión de la cobertura del servicio educativo
M3P1	Gestionar el Servicio Educativo	Secretaria de Educación	D	Gestión de la calidad del servicio
M3P1	Gestionar el Servicio Educativo	Secretaria de Educación	F	Gestión de la inspección y vigilancia
M1P4	Direccionar las Comunicaciones	Oficina de Comunicaciones	G	Gestión de la información
M4P1	Orientación y Atención al Ciudadano	Secretaría General	E	Gestión al ciudadano
M8P3	Administrar el pasivo pensional	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	H	Gestión del talento humano
M8P4	Administrar la Seguridad y la Salud en el trabajo	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	H	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
M9P2	Adquirir Bienes y Servicios	Departamento Administrativo Jurídico	I01	
M9P1	Administrar bienes y servicios generales	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	I02	Gestionar recursos físicos
M12P1	Evaluar el sistema integrado de gestión	Secretaria General	k	Autocontrol
M11P3	Gestionar PETIC -SED	Secretaria de las tecnologías de la información y las comunicaciones	L101	Gestión de la Tecnología Informática
M10P1	Gestión y requerimiento Judicial	Departamento administrativo jurídico	L102	
M1P3	Administrar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión (MIPG)	Secretaria General	M	Atender asuntos legales y públicos
M1P3	Administrar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión (MIPG)	Secretaria General	N	Administración del sistema de gestión de la calidad
M9P3	Gestión Documental	Secretaria General	N02	Administración de documentos

PROCESOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION NO ARTICULADOS AL SIG 2

MOP	PROCESO	DEPENDENCIA	SGC SED
M7P1	Administrar el Presupuesto	Sub secretaria administrativa y Financiera	Trabajo Financiero
M8P1	Administrar y desarrollar el talento humano	Todas las dependencias de la Administración Central	Gestionar la existencia de talento humano competente

La misión de la secretaria de educación departamental se encuentra definida de la siguiente manera: *“Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios.”*; avanzando en el cumplimiento de la visión de la secretaria que tiene como sueño el siguiente: *En el 2032 el Valle del Cauca será líder en cobertura y calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere*

transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades”.

Como proceso misional, en la secretaria de educación, se identifica: M3P1; el cual tiene por objeto gestiona la prestación del servicio educativo, con cobertura y calidad a través de la identificación y ejecución estrategias, planes programas y proyectos y el seguimiento y control a la prestación del servicio de tal forma que se garantice el pleno derecho a la educación a la población del Valle del cauca. Sin embargo, para alcanzar esa misión, debe articularse son los siguientes procesos:

M1 del sistema SIG de la Gobernación del Valle del Cauca el cual permite Planear el desarrollo institucional y Regional

M1P1 Direccionar la planificación del Desarrollo Regional Institucional y el Ordenamiento Departamental Territorial; como Gestión Estratégica y Gestión de programas y proyectos; de los cuales se desprenden procesos ; sub procesos y procedimientos, como el: M1-P1-02-01 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto Analizar la información estadística del servicio y del sector educativo, con el fin de identificar tendencias y proyecciones y generar un diagnóstico detallado de la situación actual de la Secretaría de Educación. Adicionalmente verificar la articulación entre el Plan Sectorial Educativo de la Secretaría de Educación Departamental con los planes nacionales y sectoriales relacionados con el sector educativo e identificar en estos planes de forma genérica, los programas y proyectos de interés para la secretaria.

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-02 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto, definir, verificar o actualizar el componente estratégico del plan de desarrollo educativo, incluyendo las definiciones de misión, visión, políticas, objetivos, estrategias, metas de resultado, programas y proyectos y metas de producto; de acuerdo a los resultados y al análisis del boletín estadístico y del diagnóstico del sector y del servicio educativo realizado en la Secretaría de Educación

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-03 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto; Definir las líneas estratégicas de acción del sector mediante la asignación detallada de los recursos requeridos, fuentes de financiación, programas necesarios para lograr los objetivos y metas definidas dentro del componente estratégico del Plan Sectorial de Educación; Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-04 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto; Definir las disposiciones para la construcción, aprobación y divulgación del Plan

Sectorial de Educación (PSE), asegurando su conocimiento y entendimiento por parte del personal de la Secretaría de Educación Departamental.

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-05 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto; establecer las directrices para hacer seguimiento y evaluación al componente educativo del Plan de Desarrollo Departamental, determinando el nivel su nivel de cumplimiento para definir planes de acción para alcanzar las metas propuestas.

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-06 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto: Definir la inversión anual y los recursos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos definidos en el plan sectorial de educación, dando un orden de prioridad y las vigencias necesarias para la ejecución de los mismos.

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-07 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto: Definir el Plan de Asistencia Técnica a partir de la oferta de servicios por programa y subprograma de la Secretaría de Educación Departamental, brindando apoyo a las Instituciones Educativas que lo requieren y los Municipios no Certificados. De igual manera Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-08 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto: Elaborar la agenda de coordinación de asistencia técnica a partir del plan de asistencia técnica aprobada por el Comité Directivo, permitiendo la articulación entre las áreas de la Secretaría de Educación Departamental y el solicitante, para prestar de la mejor forma el apoyo requerido con orientación al fortalecimiento de la gestión de las Instituciones Educativas Oficiales y los Municipios no certificados.

Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-09 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto: Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de Asistencia Técnica y de la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica de la Secretaría de Educación Departamental, mediante el informe de asistencia técnica, con el fin de controlar el servicio prestado a las Instituciones Educativas y los municipios no certificados y definir planes de acción para el mejoramiento en la prestación del servicio. Los procedimientos del subproceso M1-P1-02-10 de la secretaria de Educación Departamental, tiene como objeto; Definir disposiciones para la formulación, registro y análisis de programas y proyectos, asegurando su alineación con el componente estratégico del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) de la Secretaría de Educación Departamental, así como con los Planes de Desarrollo Municipales / Departamentales y Nacionales

El procedimiento M9-P2-01 tiene como objeto; realizar la evaluación, el seguimiento y la evaluación del desempeño de los proveedores y/o contratistas de la Gobernación

del Valle, con el propósito de garantizar la calidad de los productos o servicios ofrecidos y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Entre otros

La secretaria de Educación Departamental, para poder lograr el cumplimiento asertivo de sus funciones, con calidad, requiere de una planta de personal robusta, capacitada; con formación en diferentes perfiles y con la experiencia necesaria para el logro de los objetivos de la educación y la administración pública. Tal y como lo establece la norma, en aquellos eventos en que la función de la administración no puede ser suministrada por personas vinculadas con la entidad oficial contratante o cuando requiere de conocimientos especializados, para la ejecución de labores en razón de la experiencia, capacitación y formación profesional en determinada materia, se puede acceder a diferentes figuras legales que le permitan dar cumplimiento al mandato constitucional y legal, respecto a la administración del servicio educativo, garantizando una adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia

12. Causas del Problema

12.1 Directas

- Deficiente personal técnico y administrativo para garantizar eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo en la Secretaria de Educación departamental
- Insuficiente personal en las subsecretarías para el seguimiento y trazabilidad a las solicitudes de las entidades, usuarios; y comunidad en general

12.2 Indirectas

- Deficiente acompañamiento a las entidades públicas educativas para dar respuesta a los diferentes requerimientos o demandas de los usuarios
- Baja capacidad de respuesta oportuna a las exigencias propias de las funciones de la secretaria de Educación Departamental

13. Efectos Generados por el Problema

13.1 Efectos Directos

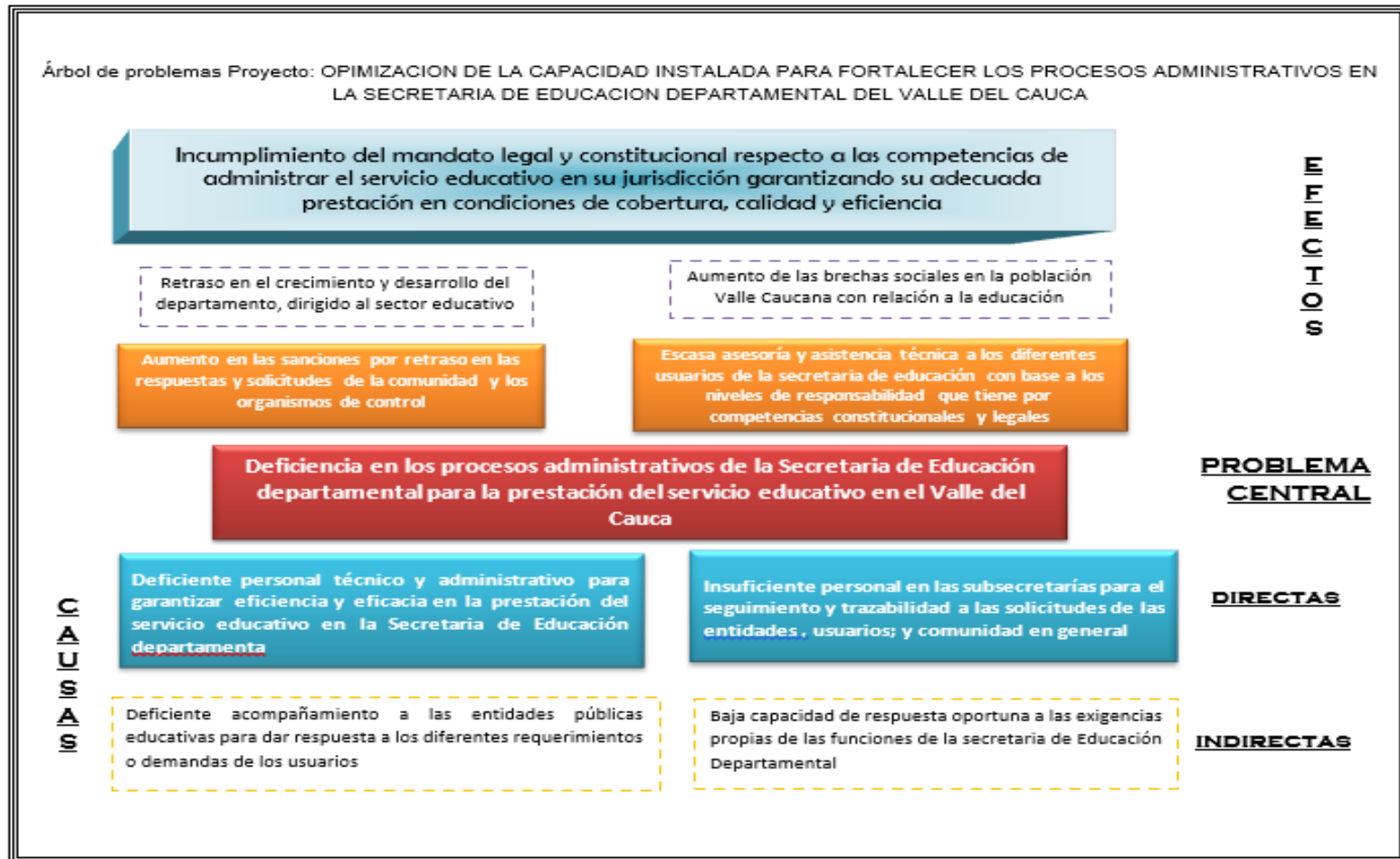
- Aumento en las sanciones por retraso en las respuestas y solicitudes de la comunidad y los organismos de control

- Escasa asesoría y asistencia técnica a los diferentes usuarios de la secretaria de educación con base a los niveles de responsabilidad que tiene por competencias constitucionales y legales

13.2 **Efectos Indirectos**

- Retraso en el crecimiento y desarrollo del departamento, dirigido al sector educativo.
- Aumento de las brechas sociales en la población Valle Caucana con relación a la educación

ARBOL D E PROBLEMAS



14. Población Afectada y Objetivo

14.1 Descripción Población Afectada (Características demográficas, cantidad y fuente de la Información).

Corresponde a 122,410 personas entre estudiantes, docentes personales administrativo y directivo de las 149 instituciones educativas oficiales en los 34 municipios no certificados del valle del cauca. y funcionarios de la planta de cargos de la Secretaria de Educación Departamental del Valle; oficina central, Con base a la información en el SIMAT con corte al 31 de enero del 2021 y la planta de cargos de las instituciones educativas oficiales con corte a enero 31del 2021 y 75 funcionarios de la planta de personal de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca; con corte al 24 de marzo del 2021

14.2. Descripción Población Objetivo (Características demográficas, cantidad y fuente de la información)

Corresponde a 75 funcionarios de la planta de cargos de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca con corte a 24 de marzo del 2021; responsables de desarrollar las acciones contenidas en los 18 procesos, entre misionales transversales y de apoyo que se encuentran en el SIG Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Valle del Cauca

14.2.1 Enfoque Diferencial

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL							
Población Objetivo (Total)		122,410					
EDADES		0 a 14 años	15 a 19 años	20 a 59 años	Mayor de 60 años	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	Total, Enfoque Diferencial
Población en General	Hombres	25,254	28,060	3,731	1,929	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	58,974
	Mujeres	26,496	29,440	4,190	3,310	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	63,436
	Total	51,750	57,500	7,921	5,239		122,410
Afrodescendientes	Hombres	4,084	1,321	218	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	5,623.00
	Mujeres	4,136	1,338	219	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	5,693.0
	Total	8,220	2,658	436	0		11,316
Indígenas	Hombres	1,057	342	55	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	1,454.00
	Mujeres	1,070	347	56	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crpto, etc)	1,473
	Total	2,127	689	111	0		2,927.00
Víctimas del conflicto	Mujeres	77	28	0	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, c	105
	Hombres	85	33	0	0	Territorio: Mpio (Urbano, Rural, c	118.0
	Total	162	61	0	0		223
LGTBIQ	Total		0				
Mujeres cabeza de hogar			0				
Población en situación de	Mujeres	150	48			Territorio: Mpio (Urbano, Rural,	198
	Hombres	149	49			Territorio: Mpio (Urbano, Rural,	198
	Total	299	97	0	0		619
Niñas y niños sin acompañ	Mujeres		0				
	Hombres		0				
	Total		0				
TOTAL		51,750	57,500	7,921	5,239		15,085
		122,410					

15. Objetivos del Proyecto

15.1 Objetivo general

Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos en la Secretaría de Educación departamental para la prestación del servicio educativo en el Valle del Cauca

15.1.1 Meta del Objetivo General

- Asegurar el 100% de eficiencia en la prestación del servicio educativo en los procesos administrativos de la secretaria de educación departamental

15.2 Objetivos Específicos

- Ampliar la capacidad instalada y de respuesta de la Secretaría de Educación departamental en la prestación del servicio educativo con eficiencia y eficacia.
- Mejorar la prestación del servicio y asistencia técnica a las instituciones educativas en el departamento del Valle del Cauca

Objetivos Específicos Indirectos

- Fortalecer el acompañamiento a las entidades públicas educativas para dar respuesta a los diferentes requerimientos o demandas de los usuarios
- Robustecer la capacidad de respuesta oportuna a las exigencias propias de las funciones de la secretaria.

ARBO L DE OBJETIVO

1. Árbol de objetivos Proyecto: OPIMIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Cumplimiento del mandato constitucional y legal, respecto a la administración del servicio educativo, garantizando una adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia

Crecimiento y desarrollo del sector educativo en el departamento

Reducción de las brechas sociales en la población Valle Caucana con relación a la educación

Reducción de las sanciones por retraso en las respuestas y solicitudes de la comunidad y los organismos de control

Eficiencia en la asesoría y asistencia técnica a los diferentes usuarios de la secretaria de educación con base a los niveles de responsabilidad que tiene por competencias constitucionales y legales

Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos en la Secretaría de Educación departamental para la prestación del servicio educativo en el Valle del Cauca

Ampliar la capacidad instalada y de respuesta de la Secretaría de Educación departamental en la prestación del servicio educativo con eficiencia y eficacia.

Mejorar la prestación del servicio y asistencia técnica a las instituciones educativas en el departamento del Valle del Cauca

Fortalecer el acompañamiento a las entidades públicas educativas para dar respuesta a los diferentes requerimientos o demandas de los usuarios

Robustecer la capacidad de respuesta oportuna a las exigencias propias de las funciones de la secretaria

**F
I
N
E
S**

**OBJETIVO
GENERAL**

DIRECTOS

INDIRECTOS

16. Alternativas de Inversión Contempladas (Mínimo dos)

16.1 Descripción de la alternativa1

Fortalecer la capacidad de respuesta en el personal de planta para la ejecución de los procesos administrativos y pedagógicos liderados por la secretaria de educación departamental. Con el fin de mejorar la efectividad, eficacia y eficiencia el proceso de gestión administrativa y operativa de la secretaria generando un impacto en toda la comunidad educativa del Valle del Cauca.

16.2 Descripción de la alternativa2

Incrementar la carga laboral al personal de planta con los que cuenta la Secretaria de Educación departamental del Valle.

17. Alternativa Seleccionada

Fortalecer la capacidad de respuesta en el personal de planta para la ejecución de los procesos administrativos y pedagógicos liderados por la secretaria. Con el fin de mejorar la efectividad, eficacia y eficiencia el proceso de gestión administrativa y operativa de la secretaria generando un impacto en toda la comunidad educativa del Valle del Cauca.

18. Análisis Técnico de la Alternativa Seleccionada

18.1 Aspectos Generales y Técnicos (Ingeniería del Proyecto)

Fortalecer la capacidad de respuesta en el personal de planta para la ejecución de los procesos administrativos y pedagógicos liderados por la secretaria. Con el fin de mejorar la efectividad, eficacia y eficiencia el proceso de gestión administrativa y operativa de la secretaria generando un impacto en toda la comunidad educativa del Valle del Cauca; en tal sentido el requerimiento de personal por actividad para cada vigencia (2021-2022-2023) es el siguiente.

ACTIVIDADES	PERFILES REQUERIDOS Y CANTIDAD					TOTAL
	ASISTENCIAL	TECNICO	TECNOLOGO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Ejecutar las acciones relacionadas con la Gestión estratégica, gestión de programas y proyectos en planeación educativa, gestión de la oficina de comunicaciones, y las relacionadas con el despacho en la Secretaria de Educación Departamental	0	0	3	5	1	9
Realizar acciones relacionadas con calidad, cobertura, inspección, vigilancia y control en la prestación del servicio educativo	1	0	2	16	5	24
Realizar las acciones transversales relacionadas con la Gestión al ciudadano; la gestión del talento humano y gestión administrativa	12	7	18	64	20	121
Realizar los procedimientos relacionadas con la administración de presupuesto y finanzas de la secretaria de educación	1	2	1	10	3	17
Prestar el servicio de asistencia técnica en la administración de bienes y servicios generales, Gestión Documental y Gestión de la Tecnología e Informática	1	1	3	3	7	15
Resolver los procedimientos relacionados con los asuntos legales y públicos	0	0	0	4	1	5
Resolver los procedimientos relacionados con los asuntos legales y públicos	15	10	27	102	37	191

En tal sentido se requieren 15 personas para realizar labores asistenciales, 10 con perfiles de técnicos, 102 profesionales y 37 profesionales especializados, para un total de 191 personas; lo que permite aumentar la capacidad de respuesta en el personal de planta con base a las exigencias propias de las funciones de la secretaria; fortaleciendo la capacidad técnica y administrativa instalada para garantizar eficiencia y eficacia en la prestación del servicio como en la ejecución de los procesos administrativos y pedagógicos los cuales están en cabeza de la Secretaria de Educación departamental; ya que a partir de la descentralización administrativa, corresponde a los entes territoriales certificados, la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción; garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

Esta capacidad instalada, facilitará las labores de dirección, organización y planificación del servicio educativo de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y los fines de la educación establecidos en las leyes que regulan el servicio público educativo, en condiciones de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia y efectividad; proporcionando, capacidad instalada para poder

proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos departamentales de educación, de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental, en concordancia con las políticas de Educación del Gobierno Nacional.; proveer capacidad instalada que le permita dirigir y controlar el mejoramiento continuo de los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales en las entidades educativas del Departamento, con el fin de obtener excelentes resultados en la formación de las niñas, niños y jóvenes y los resultados de las pruebas SABER; generar capacidad instalada que le permita adelantar los procesos de formación docente de acuerdo con las necesidades académicas, pedagógicas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones y las necesidades propias del Departamento; capacidad instalada que le facilite fomentar el desarrollo de la investigación y la innovación incorporando los avances de la ciencia y tecnología como apoyo a los procesos de formación en las instituciones educativas del Departamento; capacidad instalada, que le permita ejercer la inspección y vigilancia, control y, la evaluación de la calidad en la prestación del servicio educativo; para poder administrar los recursos financieros del Sistema General de Participaciones y los recursos propios destinados a la prestación del servicio público educativo con criterios de equidad y eficiencia; para poder vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulen el servicio público educativo; que le permitan elaborar, estudiar y revisar jurídicamente, los proyectos de actos administrativos que deba expedir la secretaria de Educación; generar capacidad instalada para Coordinar las actividades derivadas de la representación legal y administrativa que se le asigne a los respectivos abogados de la dependencia, con la Secretaria Jurídica del departamento y de acuerdo a los lineamientos generales que se dicten; para atender, dentro de los términos las actuaciones administrativas, acción de tutela, acciones de cumplimiento y las solicitudes de conciliación de competencia de la secretaria; realizar las acciones necesarias para brindar asistencia técnica, legal y suministro de pruebas de forma oportuna para la defensa de los intereses de la entidad; Mantener actualizada la información, indicadores y estadísticas con el fin de apoyar la adecuada y efectiva toma de decisiones en el sector educativo del departamento; Asesorar a los municipios en la formulación de proyectos de inversión para acceder a recursos de diferentes fuentes de financiación para el sector educativo. Entre otros, para viabilizar los proyectos de inversión del sector educativo para su presentación ante el banco departamental de programas y proyectos y otras instancias, realizar el diseño, adopción, seguimiento y evaluación de indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de la misión, objetivos, planes, programas y proyectos.

En este marco de acción; conscientes de la responsabilidad que le asiste al ente territorial, el proyecto permitirá entonces la implantación de un equipo de trabajo multidisciplinario que facilite la prestación del servicio, aplicando las políticas y lineamientos establecidos tanto por el Gobierno Nacional como por los Gobiernos locales de acuerdo con la realidad regional.

19. Estudio Legal (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)

Las Entidades Territoriales certificadas de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción; contribuyendo en el mejoramiento de la capacidad de respuesta a procesos y solicitudes que llegan a esta dependencia, al igual que permite incrementar el desarrollo de diversas estrategias intersectoriales, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de sus actividades misionales

Lo anterior implica planificar, organizar, coordinar, al igual que distribuir recursos (humanos, técnicos, administrativos y financieros) y ejercer el control necesario para incrementar la eficiencia, efectividad y transparencia en el servicio ofrecido (conforme en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994), de igual manera permite mejorar los procesos de Asesoramiento, a las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación y a la comunidad en general, en la definición de objetivos, la gestión de los planes, programas y proyectos del sector educativo, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental en materia educativa

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Obliga a la administración pública, a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta. 2. Moralidad: El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos. 3. Eficacia: Se refiere a la efectividad en el logro de los cometidos y fines de las actuaciones administrativas, debido a que la eficacia depende de que se logren los propósitos o metas que se establezcan.¹¹ 4. Economía: La búsqueda de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende el principio de economía. Se sabe que no siempre la utilización de más recursos implica una vulneración a este principio pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos; Celeridad: Se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.⁶ 6. Imparcialidad: El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden

en que actúan.7. Publicidad: La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple “el deber de motivar los actos administrativos”. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas.¹² La identificación de los principios fundamentales es el primer paso para crear un imaginario compartido de la sociedad frente a la conducta esperada de los servidores públicos.¹³ Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial; lo anteriormente planteado corresponde a Los principios constitucionales de la función administrativa establecidos en el art. 209; de igual manera los principios rectores del ejercicio de competencias establecidos en el artículo 288, plantea que Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley” (artículo 288 de la Constitución Política de Colombia). 1. Coordinación: Definido como la armonía y coherencia entre las actividades que realice una entidad territorial, en su interior y en relación con las demás entidades territoriales para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. 2. Concurrencia: Se da cuando dos o más entidades territoriales deben desarrollar actividades en conjunto, hacia un propósito común, en procura de una mayor eficiencia y respetándose las competencias de cada una de ellas. 3. Subsidiariedad: Cuando las autoridades de un nivel superior apoyan transitoriamente a las de un nivel inferior en la realización de actividades propias del nivel inferior. De igual manera

Ley 1454/2011 establece: Artículo 3°. Son principios del proceso de ordenamiento territorial, entre otros, los siguientes³. *la Descentralización. La distribución de competencias entre la nación, entidades territoriales y demás esquemas asociativos se realizará trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales del Estado hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda, de tal manera que se promueva una mayor capacidad de planeación, gestión y de administración de sus propios intereses, garantizando por parte de la nación los recursos necesarios para su cumplimiento.* 4. Integración. Los departamentos y los municipios ubicados en zonas fronterizas pueden adelantar programas de cooperación dirigidos al fomento del desarrollo comunitario, la prestación de los servicios públicos, la preservación del ambiente y el desarrollo productivo y social, con entidades territoriales limítrofes de un Estado. 5. Regionalización.

El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de regiones de planeación y gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de regiones territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales y

funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado republicano unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de regiones de planeación y gestión, administrativas y de planificación y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.⁶ Sostenibilidad.

El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.

El ordenamiento territorial reconoce las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacífica y la dignidad humana.¹⁰ Gradualidad y flexibilidad.

El ordenamiento territorial estará orientado por una visión compartida de país a largo plazo, con propósitos estratégicos que guíen el tipo de organización territorial requerida.

20. Estudio de Mercado del Bien o Servicio (Descripción de los aspectos técnicos del mercado y del bien o servicio, análisis del mercado, series históricas y proyecciones del Bien o Servicio

Estudio de Oferta y Demanda			
Bien o servicio	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)		
Medido a través de	NUMERO		
Descripción	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.		
Serie histórica			
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2,020	183	200	- 17
2,019	102	200	- 98
2,018	90	200	- 110
Proyección de la Oferta y Demanda			

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	191	250	- 29
2022	191	250	- 29
2023	191	250	- 29

Estudio de Oferta y Demanda			
Bien o servicio	Servicio de asistencia técnica 4502022)		
Medido a través de	NUMERO		
Descripción	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.		
Serie histórica			
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2,020	183	200	- 17
2,019	102	200	- 98
2,018	90	200	- 110
Proyección de la Oferta y Demanda			
Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	250	191	-59
2022	250	191	- 59
2023	250	191	- 59

21. Estudio Localización Legal

21.1 Macro-Localización

El Valle del Cauca resulta de la unión de dos provincias las cuales son Cali y Buga. Su nombre se deriva porque su llanura es atravesada por el Río que lleva su mismo nombre (Cauca).

Políticamente el Valle del Cauca se encuentra dividido en 42 municipios 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados su capital es Santiago de Cali, es administrado y dirigido por un gobernador y los municipios por alcaldes

Los municipios están agrupados en 41 círculos notariales, con un total de 69 notarías, un círculo principal de registro con sede en Cali y 7 oficinas seccionales de registro con sede en Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá; 2 distritos judiciales, Cali y Buga; En cuanto a la rama judicial; el Valle del Cauca cuenta con 2 Distritos Judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponde el Circuito Judicial de

Cali y comprende los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, la Cumbre, Vijes y Yumbo; al Distrito Judicial de Buga corresponden los Circuitos de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo, Sevilla, Tuluá y Palmira⁴; por otro lado el departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca

Gentilicio: Vallecaucano

Superficie: 22.140 km²
Población: 4'566.875 Habitantes (Proyección DANE 2015).
Densidad: 204.31 Hab/Km²
Capital: Cali – 2'344.734 Habitantes (Proyección DANE 2015)

Ubicación, extensión y límites del Valle del Cauca: El Departamento del Valle del Cauca está situado al suroccidente del país, formando parte de las regiones andina y pacífica; localizado entre los 05°02'08" y 03°04'02" de latitud norte y a los 72°42'27" y 74°27'13" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.140 km² lo que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; por el Este con los departamentos del Quindío y Tolima, por el Sur con el departamento del Cauca y por el Oeste con el océano Pacífico y el departamento del Chocó.

21.2. Micro-Localización

Mediante ordenanza 513 de agosto de 2019 El Plan de ordenamiento territorial estableció cuatro subregiones en el departamento del Valle del Cauca, estas son un conjunto de municipios cercanos con características sociales, físico naturales, funcionales, productivas culturales y económicas que por su naturaleza permiten desarrollar estrategias y acciones de acuerdo a los requerimientos de su territorio, estas son:

Subregión Norte: Integrada por los municipios de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, La Victoria, Versalles, El Dovio, Zarzal, Bolívar, Roldanillo, con 377.535 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo

Esta subregión representa el 8.38% de los habitantes del Departamento. Se caracteriza por poseer una extensión territorial y poblacional homogénea y predominantemente rural, convocatorias y necesidades territoriales comunes entorno a la conservación y aprovechamiento del agua, fomento de la vocación cafetera, con interés por el turismo y con importante interacción con otros departamentos por ser municipios de frontera.

Subregión Centro: Integrada por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Caicedonia y Sevilla, la cual está representada por 595.947 habitantes según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo, que corresponden al 13,22% de la población Vallecaucana. Un factor común que integra a estos municipios es la relación directa que tienen con el Río Cauca, como principal elemento de enlace territorial. También, la conectividad transversal del Departamento en términos ambientales, de movilidad y transporte que tiene por objeto integrar a los municipios de Caicedonia y Sevilla.

Subregión Pacífico: Integrada sólo por el Distrito de Buenaventura, este Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura, con una sola Microrregión: Pacífico, conformada por la entidad territorial municipal de régimen especial por la importancia económica especialmente al mover por su puerto el 50% del comercio exterior del país, ubicación geográfica, recursos fiscales y población. Tiene 310.194 habitantes que corresponden al 6,88% de la población total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo.

Subregión Sur: Integrada por el Distrito de Cali y los municipios de Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Florida, Ginebra, Pradera, El Cerrito. Posee 3.223.092 habitantes que corresponden al 71,52% de la población departamental total según proyecciones del DANE de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo. Esta subregión tiene la mayor concentración de población urbana.

22. Cadena de Valor del Proyecto

Objetivo General	Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos para la prestación del servicio educativo en la Secretaría de Educación departamental			
Objetivo Especifico 1	Ampliar la capacidad instalada y de respuesta de la Secretaria de Educación departamental en la prestación del servicio educativo con eficiencia y eficacia.			
Producto 1	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)			
Actividad	Cantidad	Valor	Descripción de Producto	N°
Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con	9	\$853,200,000.00	Contempla actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de	5

comunicaciones, gestión organizacional y planeación educativa			Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión a generar capacidades instaladas en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.	
Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con calidad, cobertura e inspección y vigilancia	23	\$2,180,400,000.00		3
Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados calidad, cobertura e inspección y vigilancia	1	\$44,160,000.00		
Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con, Gestión al ciudadano; Gestionan del talento humano y Desarrollo Institucional	109	\$10,333,200,000.00		4
Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados, Gestión al ciudadano; Gestionan del talento humano y Desarrollo Institucional	12	\$529,920,000.00		

Objetivo Especifico 2	Mejorar la prestación del servicio y asistencia técnica a las instituciones educativas en el departamento del Valle del Cauca			
Producto 1 Servicio de asistencia técnica 4502022)				
Actividad	Cantidad	Valor	Descripción de Producto	NUMERO
Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administración del presupuesto y las finanzas	16	\$1,516,800,000.00	Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.	1
Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administración del presupuesto y las finanzas	1	\$43,680,000.00		
Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	14	\$1,327,200,000.00		2
Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	1	\$44,160,000.00		

Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la atención a los asuntos legales y públicos	5	\$474,000,000.00		3
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------	--	---

23. NGRESOS Y BENEFICIOS

23.1. RELACION COSTO BENEFICIO EN EDUCACION

La estimación de beneficios tiene por finalidad medir los cambios en el bienestar de la población que puedan ser atribuidos al proyecto, eliminando el efecto de factores externos que podrían influir en los resultados observados. El flujo de beneficios esperados como producto de la ejecución de un proyecto está determinado en gran medida por el objetivo de la intervención, el cual, a su vez, está relacionado al problema que dio origen al mismo. En tal sentido podemos iniciar estableciendo que la educación como un derecho del ser humano para desarrollar diversas habilidades, en diferentes áreas del conocimiento y creatividad, es un proceso de socialización, como el que se da en el aula de clase o en un grupo de trabajo con el que se colabora y se interactúa en la solución de problemas concretos.

En el ámbito nacional, regional e internacional, el individuo como elemento importante en la sociedad y la organización; a mayor preparación mayor contribución. Por lo que consideramos a la educación como un elemento importante en el desarrollo social y económico de un país y del mundo en general, pues "en la historia la riqueza o la pobreza de las naciones depende de la calidad de la educación superior¹" sin embargo, para llegar a la educación superior es necesario invertir en la educación primaria para que la población tenga acceso a mejores niveles salariales. Este gasto impactara los ingresos a corto y largo plazo ya que una población preparada es competitiva, lo que llevara a atraer inversiones en las regiones que cuenten con la mano de obra que las empresas nacionales e internacionales requieren para realizar sus procesos productivos.

La educación da como resultado más habilidades, mejor productividad y mayor capacidad de los trabajadores para mejorar las condiciones de vida, al conjuntar; experiencia, capacitación y formación profesional. todas estas características forman el capital humano necesario en la producción moderna, en economías de alta concentración de ingreso, la educación juega un papel importante, en la distribución

¹ BM 2000, " Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise ", The International Bank for

del mismo ya que una de las razones de esta diferencia es, la formación y capacitación de los trabajadores que da como resultado un incremento en la productividad de la empresa y por consecuencia un mayor beneficio para el individuo

Al contemplar el objetivo de desarrollo económico se contempla precisamente el bienestar del ser humano inmerso en un ambiente integral donde cuente con educación, salud, vivienda y un empleo bien remunerado. Es por esto que dentro de las estrategias de desarrollo se destaca la importancia de la educación que ha tomado relevancia en todos los países donde "educación para todos es el pilar central de los objetivos del desarrollo del milenio²" Una educación formal de calidad a nivel mundial promoverá una mayor participación del individuo en la política, la justicia y en general en el desarrollo social, es por ello que aumentar la calidad y la eficiencia en el gasto destinado a educación debe ser una prioridad para los diferentes gobiernos y más para los países en desarrollo dado que una educación de calidad se verá reflejada en mayores ingresos para el individuo y para la nación, pues proporciona una fuerza laboral más educada que dará como resultado un mayor crecimiento económico, con resultados a corto y a largo plazo

Si una sociedad realiza una eficiente administración de sus recursos e invierte en educación en edad temprana, fomenta la escolaridad, reduce la delincuencia, mejora las aptitudes de los niños y les conduce a obtener mejores niveles de renta en su vida profesional futura. Un mayor nivel de renta repercute en mejorar la vida de la persona y contribuir con un mayor nivel de impuestos a la sociedad y, por tanto, genera un mayor bienestar social

La inversión en la educación no solo genera beneficios a nivel económico, sino también de beneficios en calidad de vida; así pues, las personas con mayor nivel de formación están más satisfechas con el trabajo que realizan; de igual manera, la educación puede conducir a los individuos a tomar mejores decisiones en aspectos relacionados con su salud o estilo de vida; de igual manera puede convertir a los individuos en más pacientes y más orientados a objetivos.

El fracaso escolar y el abandono escolar son un escollo por su impacto en las familias, en el nivel de bienestar y en la cohesión social; además, del impacto directo en las arcas públicas, pues a menor formación menor salario y menor consumo.

² Eric A. Hanashek, "Por que importa la calidad de la educación", Finanzas & Desarrollo, junio del 2005, FMI

24. Componentes de la Inversión, Productos e Indicadores

24.1 Componentes del Proyecto

Nombre del Componente	Cantidad	Unidad de Medida
FORTALECIMIENTO LOS PROCESOS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	18 procesos	NUMERO

24.2 Productos del Proyecto

Nombre del Producto	Cantidad	Unidad de Medida
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)	12	Numero
Servicio de asistencia técnica 4502022)	6	Numero

24.3. Indicadores de Producto del proyecto

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Global
Sistema de Gestión implementado (459902300)	Numero de Sistemas	12
Entidades asistidas técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias (450202207)	6

24.4. Indicadores de Gestión

Nombre del Producto	Cantidad	Unidad de Medida
Cobertura De Acompañamiento Territorial 1000G310	18	Porcentaje

26. Presupuesto del Proyecto (Diligenciar Anexo 2: Presupuesto Detallado)

NOMBRE DEL PROYECTO:		IMPLANTACION DE CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA						2021-2		
DESCRIPCION META DE RESULTADO:		Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el el periodo de gobierno						MR50102001		
CODIGO META DE PRODUCTO	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	PRODUCTO PRINCIPAL	ACTIVIDADES	PS		VALOR UNITARIO	RECURSOS DEPARTAMENTO	OTROS PROPIOS RECURSOS DE GESTION	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL 2021-2
				UNIDAD	CANTIDAD					
MP501020200122	Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con comunicaciones, gestión organizacional y planeación educativa	UNIDAD	9	\$ 35,100,000	\$ 58,600,002	\$ 222,199,998	\$ 58,600,002	\$ 280,800,000
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	UNIDAD	23	\$ 89,700,000	\$ 89,599,726	\$ 628,000,274	\$ 89,599,726	\$ 717,600,000.0
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	UNIDAD	1	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000	\$ 10,800,000	\$ 3,600,000	\$ 14,400,000.0
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con , Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	UNIDAD	109	\$ 425,100,000	\$ 859,300,000	\$ 2,541,500,000	\$ 859,300,000	\$ 3,400,800,000.0
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados, Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	UNIDAD	12	\$ 21,600,000	\$ 43,200,000	\$ 129,600,000	\$ 43,200,000	\$ 172,800,000.0
		Servicio de asistencia tecnica (4502022)	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	UNIDAD	16	\$ 62,400,000	\$ 123,200,000	\$ 376,000,000	\$ 123,200,000	\$ 499,200,000
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	UNIDAD	1	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000	\$ 10,800,000	\$ 3,600,000	\$ 14,400,000
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	UNIDAD	14	\$ 54,600,000	\$ 112,800,000	\$ 324,000,000	\$ 112,800,000	\$ 436,800,000
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	UNIDAD	1	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000	\$ 10,800,000	\$ 3,600,000	\$ 14,400,000
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la atencion a los asuntos legales y públicos	UNIDAD	5	\$ 19,500,000	\$ 38,500,000	\$ 117,500,000	\$ 38,500,000	\$ 156,000,000
						191	TOTAL PROYECTO	\$ 1,335,999,728	\$ 4,371,200,272	\$ 1,335,999,728

PRESUPUESTO DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO:		IMPLANTACION DE CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA							2022			
DESCRIPCION META DE RESULTADO:		Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el el periodo de gobierno							MR50102001			
CODIGO META DE PRODUCTO	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO PRINCIPAL	ACTIVIDADES	COSTO POMEIO MES	PS		VALOR UNITARIO	RECURSOS DEPARTAMENTO	OTROS PROPIOS RECURSOS DE GESTION	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL 2022	
					UNIDAD	CANTIDAD						
MP501020200122	Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con comunicaciones, gestión organizacional y planeación educativa	\$ 3,950,000	UNIDAD	9	\$ 35,550,000		\$ 284,400,000		\$ 284,400,000	
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	\$ 3,950,000.00	UNIDAD	23	\$ 90,850,000		\$ 726,800,000	\$ 726,800,000.0		
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	\$ 1,830,000	UNIDAD	1	\$ 1,830,000		\$ 14,640,000	\$ 14,640,000.0		
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con , Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	\$ 3,950,000	UNIDAD	109	\$ 430,550,000		\$ 3,444,400,000	\$ 3,444,400,000.0		
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados, Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	\$ 1,830,000	UNIDAD	12	\$ 21,960,000		\$ 175,680,000	\$ 175,680,000.0		
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	\$ 3,950,000	UNIDAD	16	\$ 63,200,000		\$ 505,600,000	\$ 505,600,000		
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	\$ 1,830,000	UNIDAD	1	\$ 1,830,000		\$ 14,640,000	\$ 14,640,000		
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	\$ 3,950,000	UNIDAD	14	\$ 55,300,000		\$ 442,400,000	\$ 442,400,000		
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	\$ 1,830,000	UNIDAD	1	\$ 1,830,000		\$ 14,640,000	\$ 14,640,000		
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la atencion a los asuntos legales y públicos	\$ 3,950,000	UNIDAD	5	\$ 19,750,000		\$ 158,000,000	\$ 158,000,000		
							191	TOTAL PROYECTO	\$ -	\$ 5,781,200,000	\$ -	\$ 5,781,200,000

PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO DETALLADO										
NOMBRE DEL PROYECTO:		IMPLANTACION DE CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA							2023	
DESCRIPCION META DE RESULTADO:		Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el el periodo de gobierno							MR50102001	
CODIGO META DE PRODUCTO	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	18	ACTIVIDADES	PS		VALOR UNITARIO	RECURSOS DEPARTAMENTO	OTROS PROPIOS RECURSOS DE GESTION	VALOR INICIAL	VALOR TOTAL 2023
		Proceso		UNIDAD	CANTIDAD					
MP501020200122	Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno	5	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con comunicaciones, gestión organizacional y planeación educativa	UNIDAD	9	\$ 36,000,000		\$ 288,000,000		\$ 288,000,000
		3	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	UNIDAD	23	\$ 92,000,000		\$ 736,000,000		\$ 736,000,000.0
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados calidad, cobertura e inspeccion y vglancia	UNIDAD	1	\$ 1,890,000		\$ 15,120,000		\$ 15,120,000.0
		4	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con , Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	UNIDAD	109	\$ 436,000,000		\$ 3,488,000,000		\$ 3,488,000,000.0
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados, Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	UNIDAD	12	\$ 22,680,000		\$ 181,440,000		\$ 181,440,000.0
		1	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	UNIDAD	16	\$ 64,000,000		\$ 512,000,000		\$ 512,000,000
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	UNIDAD	1	\$ 1,830,000		\$ 14,640,000		\$ 14,640,000
		2	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	UNIDAD	14	\$ 56,000,000		\$ 448,000,000		\$ 448,000,000
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administracion de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática	UNIDAD	1	\$ 1,890,000		\$ 15,120,000		\$ 15,120,000
		3	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la atencion a los asuntos legales y públicos	UNIDAD	5	\$ 20,000,000		\$ 160,000,000		\$ 160,000,000
					191	TOTAL PROYECTO	\$ -	\$ 5,858,320,000	\$ -	\$ 5,858,320,000

PRESUPUESTO DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO:		#REF!					2021-2023			
DESCRIPCION META DE RESULTADO:		Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el el período de gobierno					CODIGO META RESULTADO:			
CODIGO META DE PRODUCTO	DESCRIPCION META DE PRODUCTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2	VALOR TOTAL	
MP501020200122	Mantener al 100% la gestión administrativa de la secretaria de educación del departamento del Valle del Cauca, anualmente, durante el periodo de gobierno	Mejorar la capacidad técnica y administrativa instalada para garantizar eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo en la Secretaría de Educación departamental	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con comunicaciones, gestión organizacional y planeación educativa	UNIDAD	9	\$ 280,800,000	\$ 284,400,000	\$ 288,000,000.0	\$ 853,200,000.00	
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia	UNIDAD	23	\$ 717,600,000	\$ 726,800,000	\$ 736,000,000	\$ 2,180,400,000.00	
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados calidad, cobertura e inspeccion y vigilancia		1	\$ 14,400,000	\$ 14,640,000	\$ 15,120,000	\$ 44,160,000.00	
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con , Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional		109	\$ 3,400,800,000	\$ 3,444,400,000	\$ 3,488,000,000	\$ 10,333,200,000.00	
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados, Gestión al ciudadano; Gestionandel talento humano y Desarrollo Institucional	UNIDAD	12	\$ 172,800,000	\$ 175,680,000	\$ 181,440,000	\$ 529,920,000.00	
		Incrementar el número de personas capacitado en las sub secretarías para el seguimiento y trazabilidad a las solicitudes de las entidades y usuarios que son propias de la función administrativa	Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas	UNIDAD	16	\$ 499,200,000	\$ 505,600,000	\$ 512,000,000	\$ 1,516,800,000.00	
			Atender los servicios de los procesos de gestión educativa enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con personal asistencial para el cumplimiento del desempeño institucional relacionados la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática con la administracion del presupuesto y las finanzas		1	\$ 14,400,000	\$ 14,640,000	\$ 14,640,000	\$ 43,680,000.00	
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la Administración de bienes y servicios generales y la Gestión Documental y Gestión de la Tecnología Informática		14	\$ 436,800,000	\$ 442,400,000	\$ 448,000,000	\$ 1,327,200,000.00	
					1	\$ 14,400,000	\$ 14,640,000	\$ 15,120,000	\$ 44,160,000.00	
			Asistir los procesos de gestión educativa en cumplimiento del desempeño institucional enmarcados en el modelo integrado de planeación y gestión, MIPG con servicios profesionales relacionados con la atencion a los asuntos legales y públicos	UNIDAD	5	\$ 156,000,000	\$ 158,000,000	\$ 160,000,000.0	\$ 474,000,000.00	
191						\$ 5,707,200,000	\$ 5,781,200,000	\$ 5,858,320,000	\$ 17,346,720,000	

27. Plano de Localización del proyecto (Mapa Político del Valle del Cauca con los Municipios beneficiados con el Proyecto)

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



★ Hace referencia a los municipios beneficiados del proyecto

28. Observaciones
29. Datos del Formulario

Nombre y Firma	ALDEMAR MONTAÑO CAMPIÑO	
Cargo / Entidad	CONTRATISTA	
Correo electrónico	Aldemar.planeacion@yahoo.com	
Teléfono	3187517570	

30. Fecha de Formulación (abril-2021)
31. Aprobación:

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Vo.Bo:	MARILUZ ZULUAGA SANTA	Secretaria de Despacho	
Aprobó:	LINA MARIA PEÑA TORO	Sub Secretaria Administrativa y financiera	